AÑO XVII — DOMINGO 30 DE ENERO DE 1887 — NÚM. 3109.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION**

Gerona: un mes 8 reales.—Trimestre. . . . . . 18
España y Portugal.—Trimestre . . . . . . 20
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
Francia, Trimestre 30 reales.—Semestre. . . . . 55
Todo pago se entiende por adelantado.

REDACCIÓN Y ADMÓN: **Progreso, 4, 3.º**

Se publica todos los dias menos los siguientes á los festivos.

# LA LUCHA

## DIARIO DE GERONA

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA

DIRECTOR PROPIETARIO: **D. JOAQUIN RUIZ BLANCH**



### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

*suministradas por la* ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Carlós del Coral.*

*Enero.—Dia 29.*—Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 13 ms. 21 s.

| TERMÓMETRO. min. | TERMÓMETRO. máx. | TERMÓMETRO. med | Barómetro. | Hig. Saussure. | Estado del cielo. | VIENTO. Dirección. | VIENTO. Intensidad. | Lluvia en milímetros. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 20 | 14 | 767 | 80 | Variable. | N, | Brisa. | |

OBSERVACIONES.—



### Seccion Oficial.

GACETA del 27.—No contiene disposición alguna de interés general.

BOLETIN OFICIAL del 26.—*Gobierno de provincia.*—Real órden del Ministerio de Fomento resolviendo que, corresponde á los Gobernadores civiles la declaracion de los beneficios de colonia agrícola que la ley determina, resolviendo en los expedientes que conforme á la misma se instruyan si bien las exenciones tributarias que dichos beneficios suponen habrán de acordarse por la Delegacion de Hacienda, siguiéndose el procedimiento señalado para la contribucion territorial en el reglamento de 30 de Setiembre de 1885; sirviendo esta resolucion de medida general para los casos de igual índole que pueden ocurrir en lo sucesivo.

### La reconstitucion de los viñedos.

Dejemos hoy este lugar de ordinario destinado á la política y á los asuntos que en la actualidad, y contra nuestra voluntad, llaman la atencion pública por su peculiar carácter, para ocuparlo con un artículo que, con el título con que encabezamos estas líneas, publicó el último jueves nuestro colega *La Publicidad*, porque dado el estado de ruina de nuestra vidicultura y, como consecuencia nesaria, de nuestra vinicultura, deseamos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto se publique sobre el modo y forma de terminar con la plaga filoxérica, única causa que ha conducido á varias regiones de nuestra provincia al estado precário en que se encuentran.

Dice el colega, que la defensa contra la filoxera, que en Francia y en Italia se lleva, sin escatimar gastos, y á la que se dedican grandes inteligencias, vá á tomar un rumbo completamente distinto. Es cierto, por desgracia, que la salvacion de nuestros viñedos no dependerá de los estudios y de los esfuerzos que para ello se hagan, pues la ignorancia y la terquedad en el error de los agricultores se hermana con la incuria del Estado para dejar á la mano de Dios la curacion de nuestra viña, combatida por los estragos de toda clase de parásitos malignos. Así, por lo que respecta á la filoxera, apenas hay un solo agricultor, ni aun de los que tienen sobrados medios y hasta deberes para hacerlo, que experimente y estudie procedimientos para combatir la plaga.

Pero, por lo que pueda servir, y al objeto de que se tenga en cuenta, creemos necesario dar á conocer la revolucion que acaban de sufrir los procedimientos de extincion de la filóxera.

Se ha observado que en un espacio plantado de viña, no todas las cepas sufren iguales daños del insecto; habiendo algunas que, por condiciones especiales de su organismo resisten perfectamente, y viven incólumes en el centro mismo de una mancha.

Pues bien; varios viticultores sicilianos de Riesi, provincia de Galtanissetta, tuvieron la atrevida idea de replantar con sarmientos de cepas resistentes, las viñas destruidas por la comision oficial de defensa. Hicieron muy bien en exponer sus capitales á una prueba tan pesada, porque la viña ha vivido apulenta; y la última cosecha ha sido magnífica, y se conservó sana de filóxera.

Créese que un viñedo en tal situacion está asegurado, tratándolo con el sulfuro de carbono hasta á pequeñas dósis. El hecho tiene grandísima importancia, y por la facilidad de su comprobacion sería conveniente que se intentase, pues la reconstitucion de nuestros viñedos sería entonces cosa sencillísima.

Así daríamos fin á la introduccion de las vides americanas, que si dan resultados en terrenos completamente filoxerados, son altamente perjudiciales en comarcas donde hay esperanzas de reconstituir la viña con elementos propios. En Francia se ha reconocido así, con el decreto presidencial que prohibe la introduccion de vides americanas en Argelia, filoxerada desde hace dos años. Las vides americanas son refractarias ó indiferentes,—así se cree por lo menos—á los ataques del insecto en las raices; pero son, por el contrario, más favorables que nuestras vides á la difusion del mal donde esté aun algo restringido; ya porque si están atacados no lo demuestran con su desmejoramiento, ya porque se cargan de insectos en los sarmientos tiernos y en los pámpanos, que producen la difusion por el aire y por los transportes de uno á otro sitio.

En nuestras vides se observan muy raramente las filoxeras llamadas *galícolas*, que se desarrollan en su vegetacion aérea, mientras en las vides americanas se desarrollan en número infinito y son mas prolíficas que sus hermanas subterráneas. Está demostrado y reconocido que las vides americanas, tan resistentes como se quiera á los ataques del parásito, son mas aptas que nuestras vides para propagarlo; por eso, solamente puede recomendarse la plantacion de las variedades vitícolas americanas en terrenos donde esté por completo destruida la viña indígena, y aun así con mucha circunspeccion; pero ha de prescindirse de ellas en las comarcas donde la infeccion filoxérica es incipiente, cuidando mas bien de combatirla con los insecticidas, con la inmersion, acaso con la replantacion de la misma vid del país, tal como se ha hecho en Riesi.

El decreto que prohibe la introduccion de las vides americanas en Argel está fundado en el autorizadísimo dictámen de la Comision consultiva para la filoxera, en la que figuran los ilustres sábios Gastine y Marés. Es, pues, necesario que nuestros viticultores procuren prescindir en lo posible de las vides americanas, comparadas por el distinguido profesor Cerletti en el Congreso Filoxérico de Turin, á «un hierro candente, que usado por el cirujano sobre un miembro gangrenado puede curarlo; pero que aplicándolo á un ligero rasguño contribuirá á agrandarlo y á hacerlo incurable.»

Siguiendo el consejo de otro notable agricultor, el profesor Cantoni de Milan: «antes de esperarlo todo de las vides americanas, se puede y se debe luchar para defender las europeas.»

### Periódicos de Barcelona

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 28.—*El Imparcial* juzga el proyecto del ministro de Hacienda relativo á las dehesas boyales, como equivalente á la venta de los terrenos de aprovechamiento comun y de las dehesas.

Califica dicho proyecto de atrevido é ingenioso medio para obtener el gobierno grandes recursos. Asegura que surgirán graves dificultades.

—Se ha declarado oficialmente el cólera en Santiago de Chile.

La comision búlgara llegará el sábado al Pireo.

—*Senado.*—El señor Puerto Seguro presenta una exposicion de la Diputacion procincial de Valencia, pidiendo que se excluyan los ceeeales, particularmente el arroz, de las admisiones temporales.

El señor Botella pide que el ministro de Hacienda remita el expediente que ha servido de base para el peligroso y temible proyecto sobre las admisiones temporales.

—*Congreso.*—El señor Maura contesta al señor Cos-Gayon, opinanando que es altamente beneficioso el arriendo de tabacos.

Dice que mientras el señor Cos-Gayon emplea el sistema de aumentar las contribuciones para nivelar los presupuestos, el señor Puigcerver busca recursos sin gravar á los contribuyentes.

Don Juan Domingo Ocón se halla en el período de la agonía.

El ministro de Marina, general Rodriguez Arias, marchará el martes á Tolon con objeto de presenciar la botadura del acorazado «Pelayo.»

En las elecciones municipales que deben verificarse en Mayo regirá la ley municipal vigente.

—*El Resúmen* dice que el Gobierno ha desistido de reunir hoy las secciones del senado, temeroso de una derrota en la designacion de la Comision que ha de dictaminar acerca las admisiones temporales.

Paris 23.—La primera medida que tomará la Cámara de Comercio española en Paris, consistirá en impedir que los editores franceses continuen imprimiendo libros de autores españoles, sin autorizacion de éstos, para venderlos despues en las Repúblicas sud-americanas.

Anunciándose para el mes de Abril la guerra franco-alemana, gran número de personas se apresuran á realizar su fortuna con objeto de fijar su residencia en España.

El general Boulanger ha anunciado, por conducto de los órganos ministeriales, que no recibirá á los corresponsales de los periódicos extranjeros.

Parece que el ministro de Comercio ha abandonado el proyecto relativo á la construcción de la torre Eiffel.

## El año de los jubileos.

Tal es la designación que 1887 merece.

En el primer dia del corriente mes, se celebró el octogésimo aniversario del ingreso en la carrera de las armas del Emperador Guillermo, y el 14 de Junio próximo se verificará el quincuagésimo del advenimiento al Trono del Reino Unido, de S. M. la Reina Victoria.

En este mismo dia el islamismo celebrará el centenario del fallecimiento de Ibn Abdul-Wahab, fundador de la poderosa secta de los Wahabitas.

Los tricentenarios son: el del gran teólogo inglés Jhon Fox, autor del *Martirologio*, y los de dos Princesas que han suministrado abundantísimo acopio al drama y á la leyenda.

María Estuardo, decapitada el 8 de Febrero de 1587, y Bianca Cabello, la seductora enamorada gran Duquesa de Toscana, envenenada el 20 de Octubre de aquel mismo año.

En los bicentenarios se encuentran: Pedro Calderón de la Barca, que falleció á la edad de ochenta y siete años, el 15 de Mayo de 1687.

En la misma fecha murieron el filósofo inglés Enrique More y el P. Renato Rapin, una de las grandes ilustraciones de la Compañía de Jesús.

Los centenarios son en mayor número.

El 22 de Marzo de 1787, fallecimiento del compositor Lulli: 1.° de Agosto, el de San Alfonso María de Ligorio, fundador de la orden del Salvador y apellidado el *Apóstol de los pobres*: el 26 de Setiembre, nacimiento en Munich del pintor Pedro Cornelius: 4 de Octubre, nacimiento de Guizot, y el 26 de Abril nacimiento de Luis Uhland, el vate de las sombrías baladas románticas de la Germania.

## Gacetilla general.

**Desde el primero del actual, vé la luz pública en esta ciudad un nuevo periódico con el título *La Nueva Lucha*.**

**Hace unos dos meses, nuestro Director, por consideraciones á un amigo, facilitó la lista de suscritores que tiene LA LUCHA y, según sabemos positivamente, aquella lista sirve hoy para que á nuestros suscritores se les mande el nuevo periódico.**

**Ante este procedimiento, dejamos todo género de comentarios á la discreción del lector, concretándonos solamente á llamar la atención de los favorecedores de LA LUCHA sobre el particular, para que sepan á que atenerse**

—Antes de ayer se habló mucho en esta ciudad sobre lo acontecido entre unos empleados del resguardo de consumos y unos matuteros, de cuyo hecho no quisimos ocuparnos hasta tener conocimiento aproximado á la verdad. Parece ser que cerca de las nueve de la noche anterior, pasaba por la muralla contigua á la fábrica fundición de los señores Planas, Flaquer y compañía el señor visitador de consumos que vió colocada una escalera de madera en el lienzo de la pared muralla que comunica con el patio de la mencionada fundición, y aunque no le llamó la atención la escalera, se la llamó el ver que un hombre que estaba de pies sobre la muralla echó á correr al verle llegar.

Entrando en sospechas, y acompañado de uno ó dos empleados más, salieron fuera de la ciudad á investigar lo que pudiera ocurrir para que aquel hombre huyera y se encontró con que desde la muralla pendía una cuerda y al extremo de ésta un pellejo de aceite. Como aquel individuo que huyó debía tener otros compañeros, exploraron el terreno y encontraron entre las cañas del terraplen de la via férrea, á dos individuos á quienes hicieron seguir. Al llegar al paso á nivel que hay entre la dehesa y la carretera de Santa Eugenia, uno de los detenidos echó á correr hácia la dehesa sin hacer caso de las voces de alto que le dió el Visitador; pero al pasar éste unos pasos de la garita del guardia de la vía, oyéronse dos detonaciones de arma de fuego hácia el sitio por donde huía el fugitivo; retrocedió el Visitador á unirse con los otros y regresar á la ciudad ya que, segun hemos oido, el no llevaba arma alguna. Llegados que hubieron al fielato de la puerta de Alvarez, al poco rato se presentó el individuo que huyó, herido en una pierna, segun dijo de bala, el cual resultó ser un tal Juan Serra.

Esta es la versión que más aproximada á la verdad creemos. ¿Quién hirió al Serra? Averígüelo Vargas; lo que si hemos de decir, también por referencia de mucho crédito, que la herida es muy leve y hasta que hay sus dudas respecto á que sea producida por un balazo.

—Parece que la construcción de un ferrocarril de via estrecha entre San Feliu de Guixols á nuestra capital, se considera por muchos como un hecho, tanto por la posición social de los iniciadores y protectores del proyecto, como por el entusiasmo que éste ha despertado en los pueblos que se han de ver favorecidos por una tan importante innovación que tantos beneficios está llamada á reportar á sus intereses industriales y agrícolas. Para que se comprenda lo casi seguro que es la práctica de este pensamiento, bastará decir que solamente en San Feliu se han colocado ya acciones por valor de más de 250 000 duros, faltando colocar, segun un colega dice, hasta lo 400,000 en que se ha presupuestado.

Mucho, pero mucho nos alegraremos se lleve pronto á la practica tan excelente proyecto.

- Seguimos recibiendo anónimos á cual más lleno de insolencias para nosotros y nuestras familias.

Acusamos al autor ó autores su recibo para que no ignoren obran en nuestro poder, y para ver si en lugar de uno de vez en cuando nos remiten cinco ó seis diarios por espacio de unos meses, porque las cosas ó se hacen bien ó no se hacen.

—Son cuantiosos los pedidos que durante el presente mes se han recibido de expositores nacionales, deseosos de aprovechar la preferencia ofrecida por la Junta Directiva de la Exposición que ha de celebrarse en Barcelona. Por la importancia de muchos de ellos es fácil, dice un colega, formar juicio de que España sostendrá una digna competencia con los extranjeros, saliendo airosamente de la noble lucha á que los ha invitado.

Así lo creemos.

—Ayer mañana falleció de repente una muger que á las once de la noche anterior, se encontraba haciendo morcillas en una tienda cercana á la puerta del Carmen. Así al menos lo oimos decir ayer mañana.

—El Alcalde de Osor avisa al mozo de aquella vecindan Celestino Valldeneu y Xich, que estando incluido en el alistamiento para el próximo reemplazo, se presente dentro del periodo de rectificación y el 23 del próximo Febrero, á exponer lo que crea necesario en el acto de la clasificación y declaración de soldados.

—La Delegación de Hacienda, ha declarado en rebeldía á los herederos de D. Pable Lopez, Tesorero de Hacienda que fué de esta provincia y que falleció en mayo de 1874.

—Por el Fiscal del Regimiento de Gipuzcoa, se interesa la captura del desertor Julio Rahola Llorens, el cual parece no se encuentra en Cadaqués en donde vivia en uso de licencia indefinida.

—Mañana debe tener lugar en Arbucias la venta en pública subasta, de la fábrica de curtidos, por embargo con destino al pago de lo que sus dueños deben á la Hacienda en concepto de consumos, cereales y sal correspondientes á los presupuestos de 1877 á 79.

—El mercado de ayer se vió bastante mas concurrido que el anterior.

— Decididamente, el doce de Febrero próximo tendrá lugar en el Principal el magnífico baile de Sociedad *Eva*, el cual será explèndido y se verá sumamente animado.

Nos consta, que los beneficios que se obtengan, pagados los gastos, se desttnarán á la beneficencia, contribuyendo así á mitigar los sufrimientos de la clase menos acomodada, pensamiento que aplaudimos de todas veras y que honra á la persona que lo ha concebido.

—Ayer tarde llegó á esta ciudad el nuevo Gobernador Civil señor Zancada. Después de lo que tenemos dicho referente á las circunstancias personales de la nueva Autoridad, solo nos concretamos á darle la bienvenida, como se la damos.

—Antes de anoche fué robada la cantidad de cinco mil reales, de la tienda que en la calle de San Francisco tiene D. Antonio Gruartmoner. Los ladrones debieron abrir la puerta con una ganzua seguramente, toda vez que no presentaba señal alguna de violencia y debían saber el sitio en donde los dueños tenían depositado el dinero, pues robaron tres mil reales en monedas de cinco duros que se guardaban dentro de una caja de un *dominó* metida en el cajon de una mesa que tenían en la cocina, y dos mil que estaban cerrados en el cajon del mostrador de la tienda.

El Juzgado entiende en el asunto ignorándose quienes hayan sido los ladrones.



## La primera enseñanza en La Bisbal. (1)

I.

Los destinos de los pueblos se hallan en manos de los profesores de Instrucción primaria. Afortunadamente, esta verdad va acentuándose cada día más en la conciencia de los Gobiernos todos, y de aquí los desvelos, los sacrificios que en noble competencia hacen las naciones todas al objeto de dotar la 1.ª enseñanza de profesores virtuosos, dignos, ilustrados, á propósito para llenar dignamente los elevados fines á que se los destina.

Y si la cultura de un pueblo puede graduarse por la morigeración de sus costumbres, por la ilustración y patriotismo de sus órganos en la prensa y por la instrucción que revela la niñez como resultado de los exámenes públicos, es indudable que la de la cabeza de nuestro partido judicial debe de rayar á una admirable y sorprendente altura.

Desde luego lo que estraña, lo que más que estraña sorprende y admira á la vez, es esa pasión, esa especie de hidrofobia que se ha desarrollado, de muy contados meses á esta parte, de exhibirse maestros y discípulos ante un público más ó ménos ilustrado y numeroso en esos actos que llaman exàmenes públicos y, que en mi concepto, podrían más propiamente denominarse... no puedo decirlo.

Siete de esta clase de exhibiciones acaban de tener lugar en el mes pasado, de las que voy á ocuparme, haciendo de ellas una somera é imparcial crítica.

**Escuela láica antclerical.**

Es de noche; el salón del Casino Bisbalense se halla profusamente iluminado; allá se dirige, al compás de la marsellesa tocada por nuestra afamada orquesta, el célebre Dr. Gabarró, el ínclito fundador de la enseñanza láica en Cataluña, rodeado de sus maestros, acólitos y monaguillos; precedido de veinte y cinco niños y doce niñas, y seguido de sus entusiastas admiradores, fervientes partidarios del libre-pensamiento, *precioso* legado del orgullo satánico forrado de la más crasa ignorancia.

Empieza la función. Descanso inaugural. Muy contadas frases pudimos comprender; estas se dirigían á cantar las excelencias de la enseñanza láica, los rápidos progresos que en ella hacen los alumnos, merced á los admirables inventos pedagógicos debidos al privilegiado talento de su célebre fundador, y sobre todo á no perder *miserablemente* el tiempo en oraciones,

(1) Aunque con retraso no pequeño, publicamos este trabajo hoy por no haber perdido la oportunidad.

catecismo y demás *fruslerías*. Dirigiéronse luego preguntas á los alumnos formados en pilas, contestándolas estos en coro como en una escuela de párvulos y con admirable precisión y ajuste, demostrando con ello un envidiable desarrollo intelectual, con gran contentamiento de los padres de familia é *inteligente* público, rayando casi en frenesí, al oir que algunos de aquellos dichosos alumnos, no obstante contar solo tres meses de asistencia, hablaban ya en *francés* é *inglés*. Termina la función con discursos á granel, muy *libremente* pensados y más libremente dichos por el célebre Doctor, por el Profesor señor Vaca, por la Profesora y por otros individuos cuyo nombre y profesión ignoro. Resultado: La columna termométrica de la cultura de La Bisbal se pronunció en baja no parando hasta 2 grados bajo cero.

**Escuela de niñas dirigida por D.ª Carmen Sala.**

¿Qué diré de esta pobre señora? Falta de espíritu y pobre de inteligencia. A bien que esta señora, no tiene toda la culpa. Veslumbrela el esplendoroso faro de La Bisbal, quiso remedar la mariposa, cayó sin alas, y ahora en lugar de volar se arrastra.

Por lo demás, esta función tuvo lugar a la luz del dia y en la escuela de párvulos; uniforme, monótona y pesada desde el principio al fin; dá comienzo con discursos pronunciados por alumnas, continúa diciéndose discursos, sigue con discursitos, y dá fin con discursos, (treinta y dos si no me equivoco, se pronunciaron.) Era de admirar la fina pronunciación, la gracia, la soltura, lo propio y adecuado del tono en que le dijeron aquellos bellísimos trozos de nuestros mejores clásicos.

Resultado: apesar de lo dicho con tal motivo por nuestro ilustrado periódico *El Eco*, no podemos dejar de consignar que la cultura bisbalense quedase estacionaria.

**Escuela pública de niñas dirigida por D.ª Joaquina Juanola.**

Era de dia; en el vetusto, súcio y ruinoso salón de la Casa Consistorial se hallaban reunidas unas treinta niñas con su Profesora, jóven de diez y nueve años, hermosa, de fina educación, clara inteligencia y con buen caudal de conocimientos; dotes, que todos, y yo el primero, nos apresuramos á reconocer. Por desgracia estas bellas cualidades se hallan oscurecidas por su poca edad y consiguiente inexperiencia en el trato de las gentes, por su falta de práctica en el difícil arte de enseñar y, sobre todo, por el prurito innato en la mujer de exhibirse y deslumbrar al público, haciendo gala de sus conocimientos en grave perjuicio de la instrucción de sus alumnas; pues no de otra manera puede explicarse el poco, casi nulo desarrollo de la preciosa facultad del juicio y consiguiente carencia de conocimientos sólidos y prácticos con que se presentaron sus discípulas, efecto sin duda de haberse cultivado casi exclusivamente la memoria y tratado de inculcar ideas poco adecuadas á la edad y desarrollo intelectual de las educandas. Así, en la asignatura de Religión, oímos preguntar sobre cuestiones propias de una cátedra de Teología; en la de Gramática, sobre puntos de sintáxis cuando difícilmente sabrían conjugar los verbos de uso más general, *et sic de céteris*.

¡Es lástima que con las excelentes dotes que todo el mundo le reconoce, solo obtenga efímeros resultados! Si no temiera que mi voz le fuera importuna, yo le diría: Calma, mucha más calma, D.ª Joaquina; no trate V. de exhibirse antes de tiempo; recuerde que el trabajo más precioso, más difícil y más fructífero queda por algún tiempo oculto á todo el mundo, solo lo conoce el que lo practica y que debe pasar el período de inculcación; que no son los frutos más sabrosos, ni los más tempranos ni los que obtiene el calor artificial; y no olvide que aquellos maestros á quienes, en actos de esta especie, el público inconsciente aplaude y pregona, son casi siempre los peores.

Resultado: salvo el ilustrado parecer de *El Eco*, la columna termométrica de nuestra cultura social mostró *tendencia* al alza.—*H.*

La Bisbal 1.º Enero 1887.

## Contra la emigracion.

Publica la *Gaceta* la siguiente circular del ministerio de la Gobernación:

«Ha llamado la atención de este ministerio el creciente desarrollo que en la actualidad adquiere la emigración á las Repúblicas americanas y al imperio del Brasil, muchas de las cuáles se efectúan sin los requisitos que están terminantemente prevenidos, eludiéndose, por lo tanto, las prescripciones de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, así como en otros casos la acción de los Tribunales de justicia.

Por reales órdenes circulares de 10 de Noviembre de 1883, insertas en la *Gaceta* de 11 del propio mes y año, se dictaron acertadas disposiciones en armonía con la espresada ley, no tan solo para prevenir estos abusos, sino también con el laudable propósito de ofrecer la mayor suma de garantías posible á los emigrantes que abandonan sus hogares alucinados por exageradas ofertas.

Y con el fin de corregir estos males que tan honda perturbación pueden llevar al seno de las familias, á la par que garantir el exacto cumplimiento de las leyes y disposiciones que rigen en la materia, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente, ha tenido á bien disponer se recuerde á V. S. el cumplimiento de las circulares citadas que á continuación se insertan, y que por ese gobierno se dicten las ordenes oportunas para que en la provincia de su mando se ejerza por las autoridades y dependientes del mismo la más exquisita vilancia, con el fin de evitar la emigración, sin que previamente y con el mayor rigor se llenen todos los preceptos que en las mismas se exigen.»

En las reales órdenes á que la anterior se refiere, se expecifica con claridad los requisitos necesarios para que puedan embarcarse los que deseen emigrar como son: permiso del gobernador de la provincia, licencia de sus padres ó tutores, cédula de vecindad, partida de bautismo, certificado de quintas y otros documentos.

## Purificación del agua.

El profesor Debroslavine, en San Petersburgo, recomienda el medio siguiente de purificación del agua por los agentes químicos que, determinando un precipitado, arrastran todas las impurezas en suspensión. Se añaden á unos 12 litros de agua aproximadamente, 50 centigramos de percloruro de hierro y 70 centígramos de carbonato de sosa en cristales; al cabo de 45 minutos, el agua queda perfectamente purificada.

## Seccion Recreativa.

En un tribunal:

—¿Por qué ha matado V. á su mujer?

—Señor juez, por hacer honor á su palabra.

—¿Cómo es eso?

—Ella me llamaba constantemente «verdugo» y «asesino,» y yo la he matado para no dejarla por embustera. Esto es lo que hace un hombre de honor en casos tales.

## Mercados.

PUIGCERDÁ.

*Precio en Pesetas.*

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17'00.—Cebada 16'00.—Patatas 7'00.—Carnero 1'50 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'00.—Tocino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salsichón seco, 4'00.

GERONA.

*Medida el hectólitro.*

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judías 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 16'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos.

OLOT.

*Medida nueva—Cuartera—Precio en reales.*

Trigo de 1.ª clase 15-16'50.—Trigo de segnnda clase 00'00.—Trigo de 3.ª clase 00'00.—Mezcladizo 14-13.—Maiz 8'50-9'50.—Fajol 9-10.—Judias 20-21.—Cebada (ordr) 7-8.—Centeno 11-12.—Mijo 6-7.—Panizo 8-9'75.—Habas 11-12.—Avena (cebada) 7-8.—Trigo fuerte 00'00.—Id. con cebada 00-00.—Idem con arbejas 00-00.—Arbejas 13-14.

Huevos, la docena á 00 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

*Medida la cuartera de 18 litros.*

Trigo á 16'50 ptas—Mezcladizo 14—Centeno 11.—Maiz 11'25.—Avena 7.—Cebada 7'50.—Habas 12.—Patatas quintal, 5.—Mijo 11'50. Huevos, la docena 70 cuartos.

FIGUERAS.

*Medida el hectólitro.*

Trigo 16'00 pesetas.—Mezcladizo 12'00.—Centeno 11'00.—Cebada 07'00.—Avena 07'00.—Maiz 09'00.—Mijo 10'00.—Panizo 10'00.—Habichuelas 18'00.—Garbanzos 20'00.—Habas 11'00.—Habones 12'00.—Vino 00'00.—Aceite 08'50.—Huevos 01'25.—Arbejas 12'00.—Judihuelos 16'00.

RIPOLL.

*Medida la cuartera.*

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habichuelas 00'00.—Patatas 00'00.—Tocino seco 0 00 carnicera.—Salsichon seco 0'00.—Judias 16'00.

## Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Félix IV papa y Sebastian pbro.

Cuarenta horas

Están en la Iglesia de las Beatas.

IGLESIA DE S. FELIX.—Solemne novenario que la Asociación espiritual de devotos del glorioso patriarca S. José, dedica á su excelso patrono en la ex-colegiata de San Félix, donde se halla instalada, para alcanzar del Santo Patriarca el remedio á las necesidades de la iglesia.

Comenzará la función á las 5 de la tarde; se rezará la corona; seguirá el ejercicio de la misma, cantándose los Padres nuestros y ave-marias y un villancico antes del sermón, que dirá todos los dias el reputado orador Reverendo D. Francisco Monforte, misionero apostólico. Terminando con el canto de los gozos del Santo Patriarca.

El domingo, 6 de Febrero, último del novenario, habrá comunión general con plática preparatoria, á las 7 y media.

En dicho dia se principiará el devotísimo ejercicio de los siete domingos consagrados á honrar los dolores y gozos de San José.

— Paciano Torres — Jmp. — Gerona —

## ANUNCIOS.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

## HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

*Es tan agradable al paladar como la leche.*

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

**Cura la Tisis.**
**Cura la Escrófula.**
**Cura la Demacracion.**
**Cura la Debilidad General.**
**Cura el Reumatismo.**
**Cura la Tos y Resfriados.**
**Cura el Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos. —NUEVA-YORK.

## Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona

**Y FRANCIA.**

*Horás de entrada y salida de los trenes en la estación de esta ciudad.*

—=—

**Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.**

| | Llegada. | Salida. |
|---|---|---|
| » Tren correo.. | 6'15 | 6'56 |
| » Tren mixto. | 10'31 | 10'56 |
| Tarde.—Tren mixto... | 1'30 | 2'8 |
| » Tren correo... | 3'31 | 5'39 |
| Noche —Tren mixto... | 10'48 | |

Este tren pára en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

**Procedentes de Barcelona para Port-Bou.**

| | | |
|---|---|---|
| Mañana -Tren mixto. . | 6'3 | 6'13 |
| » Tren correo .. | 8'24 | 8'30 |
| Tarde —Tren mixto... | 12'52 | 1'30 |
| » Tren correo.. | 5'5 | 5'11 |

Las horas estan ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

# PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

# UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciendóse en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. La personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtud del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento

*Amplias instrucciones en español,*
*relativas al uso de dichos medicamentos*
*envuelven las cajas de píldoras y botes de Unguento*

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Londres.

## CARNE, HIERRO y QUINA

El **Alimento** mas fortificante unido a los **Tónicos** mas reparadores.

# VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA **CARNE**

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar : la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida : el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

# INJECTION BROU

*Higiénica, Infalible y Préservativa*

La unica que cura los **flujos** recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de éxito

**Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

# ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.***

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

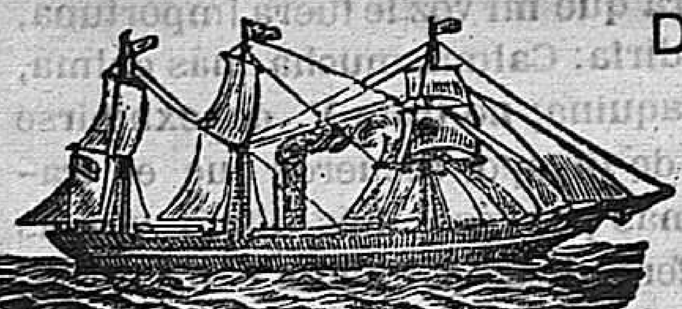
**DE YODURO DE POTASIO**

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : ***Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis***, asi como el ***Linfatismo***, la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.***

**En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.**

## ABERTURAS DE REGISTRO

# VAPORES CORREOS



## DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.ª

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

## SEVVICIO PARA COLON Y PACIFICO,

| | | | |
|---|---|---|---|
| Salidas. | Barcelona. | los dias 5 y 25 | de cada mes |
| | Málaga. | » 7 y 27 | |
| | Cádiz. | » 10 y 30 | |
| | Santander. | » 20 | |
| | Coruña, | » 21 | |

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasageros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz,

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayaguez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias. Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San, Juan del Sur, San José de Guatamala. Champerico, Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valperaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.- Billetes de 3.ª clase para la Habana. Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferentn con más comodidad á 70 duros para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 5 de Febrero saldrá de Barcelona,

# UN GRÁN VAPOR

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideración.

Representante de la empresa en esta provincia.—**Don Antonio Boxa.**

## SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

*COMUMICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.*

Se emplean solo 16 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores. *Provence, Bearn, La Erance, Savoie Foiton y Bourgogne, admitiendo carga y pasaje es para* **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.** Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero,

# UN GRÁN VAPOR.

## de 500 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberáser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

ROTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que puede apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gocier argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán el capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripoll y C.ª, plaza de Falacio esquiua á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

**Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.**